



AC/MC/DG

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
PARA AFRICA Y ASIA CONTINENTAL

28.5.77

SECRETONOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Instauración, Organización, Bases y Actividades del - Movimiento para la Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC).

1.- Instauración, Organización y Bases Generales del - M.P.A.I.A.C.

A) Instauración. Los orígenes del descontento canario contra lo que en las Islas denominaban, - centralismo-paternalista de la Administración peninsular, datan de principios de 1.950, años en los que tienen lugar en Tenerife y Gran Canaria diversos contactos entre grupos de opinión cuyos fines eran crear una conciencia de cambio en las relaciones entre la Península y el Archipiélago canario, poniendo especial énfasis, al igual que otros movimientos de diferentes regiones, en las particularidades canarias.

Sin embargo este sentimiento no se canalizaría en una única vía, sino que surgieron diversos movimientos, de diferente cariz, según la provincia en la que se insertase. En definitiva, en este mismo apartado, cristalizaría de nuevo la vieja disputa entre Tenerife y Gran Canaria por impner su hegemonía en el resto de las Islas del Archipiélago.

De esta forma nacerían dos movimientos principales: uno, el de "Canarias Libre" en Las Palmas, y otro el "Movimiento Autonomista Canario" (MAC) de Santa Cruz de Tenerife. El primer movimiento era dirigido por el abogado Fernando Sagaseta de Ilurdoz Cabrera, dirigente del Partido Comunista en esa provincia quien sería condenado en 1.962 en Consejo de Guerra a 8 años de prisión y más tarde indultado. Posteriormente cesaron sus actividades de orden separatista.

En cuanto al segundo movimiento, el MAC, nos sitúa ya directamente ante los antecedentes inmediatos del MPAIAC. En efecto, el MAC, inició activamente sus protestas autonomistas entre 1.960 y 1.962. En una de ellas, fueron detenidos 15 dirigentes de la Organización, encontrándose entre ellos Cubillo, quien poco más tarde sería puesto en libertad bajo fianza, marchando al extranjero con instrucciones de reorganizar el Movimiento. Es así como en 1.963 Cubillo decidió establecer el Secretariado del MAC en la República de Argelia.

Finalmente en Octubre de 1.964 Cubillo adoptó la siguiente resolución: "modificar el nombre del MAC debido a la integración dentro del mismo de otras fuerzas nacionalistas que desde ahora en adelante llevarán a cabo la lucha de los canarios por la independencia bajo el nombre de Movimiento por la Propia Libertad de Acción e Independencia del Archipiélago Canario (MPAOAC)". Es así como en base a la Resolución Final y al documento oficial de la Organización fechados el 22 de Octubre de 1964, comenzó a actuar el Movimiento para la Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC).

B) Organización. No existe ni ha existido organización en el Archipiélago que tendiese de una manera de finida, ni aún clandestina a tratar de obtener la independencia del Archipiélago con una coordinación orgánica. No obstante y de una manera intermitente y sin conexión ni vinculación de grupos entre sí, no se descarta la posibilidad de simpatizantes, algunos movidos por dinero, que colaboran con este Movimiento pudiendo darse por sentado que entre ellos han figurado algunos de los enemigos del Régimen del 18 de Julio.

Cabe afirmar que en ningún momento este Movimiento separatista ha tenido adeptos entre el pueblo canario, localizándose sus seguidores principalmente entre un pequeño grupo de intelectuales que con el apoyo del Partido Comunista han tratado de obtener el apoyo de las masas.

El Movimiento evolucionaría rápidamente hacia el marxismo en su aspecto pro-chino pretendiendo explotar las posibles reivindicaciones de tipo social de la población canaria para darle un matiz separatista, al hacer culpable de todos sus problemas al Gobierno central y a los funcionarios peninsulares que cumplían sus cometidos en el Archipiélago.

Para realizar sus objetivos el Movimiento está organizado en una Oficina política y un Secretariado General, con la misión de dirigir, organizar y representar de forma política y diplomática a la Organización.

Dicha Organización radica en Argelia que es su foco principal y mantiene delegaciones de menor importancia en algunos países africanos donde residen súbditos españoles.

Las buenas relaciones que el MPAIAC mantuvo con la Tercera República en el exilio, establecida en Argel sufriría una temprana ruptura (1965) al ser acusada por Cubillo de "intransigente y colonialista".

Las actividades fundamentales del MPAIAC son realizadas mediante escritos presentados periódicamente al Comité de Descolonización de la ONU, a la Organización de la Unidad Africana y a todo tipo de organizaciones africanas, basándose en la tesis de que el Archipiélago canario

pertenece a Africa y se trata de un país sin descolonizar como lo fue Argelia, Mozambique y los restantes territorios españoles en el Continente africano. No parece que este Movimiento mantenga relaciones con organizaciones francesas, aunque sí las tiene con grupos extremistas marroquíes y argelinos.

En ningún momento dió señales de disponer de fondos de importancia y todo parece indicar que los que reciben los obtienen de organizaciones argelinas y egipcias, existiendo la creencia, no confirmada, de que en algún momento los hayan podido obtener de organizaciones separatistas peninsulares.

C) Bases Generales del MPAIAC. Según se deduce de sus propios comunicados, las bases generales del MPAIAC son las siguientes:

a) Bases políticas: Tres son los puntos principales en este apartado:

- Hacer del Archipiélago Canario una República Socialista Africana, independiente política y económicamente, formando parte de la O.U.A. (Organización de la Unidad Africana) y de la ONU.
- Obtener una verdadera independencia, es decir, resguardarse de toda influencia que venga de la metrópoli o de cualquier otra área o bloque extranjero. Teniendo esto presente, se colaborará con todos los organismos de la ONU y se establecerán relaciones con todos los países amantes de la paz y que respeten la integridad territorial de terceros.
- Garantizar a todos los habitantes del Archipiélago las libertades y los derechos reconocidos en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre".
- Dentro de este marco, el futuro nuevo Estado tendría estos caracteres principales:
 - . Nombre oficial: República Guanche.
 - . Carácter: República Africana Democrática y Socialista.

- Presidente de la República (Quebehi): Sería elegido por una Asamblea Regional (Tagonor Su premo), compuesta por diputados provinciales (Menceyes) elegidos a su vez por sufragio universal en razón de un diputado por cada 5.000 habitantes.
- Poder Legislativo: Residiría en dos Cámaras la Alta llamada "Sabor", y la Baja denominada "Taoro", requiriéndose una mayoría de dos tercios para la aprobación de Leyes.

b) Bases económicas:

- Fundar su economía en el trabajo del pueblo y en la explotación de las riquezas y medios de producción naturales del país y no en la ayuda extranjera.
- Acrecentar y desarrollar al máximo la industria. Creación de miles de puestos de trabajo en todos los sectores para que todos los canarios puedan trabajar. Desarrollar al máximo la industria turística en beneficio exclusivo del pueblo y no de los capitales e intereses extranjeros, cuyas instalaciones deberán ser nacionalizadas.
- Nacionalización de las aguas, elemento determinante de la economía agrícola del país. Reforma agraria transformando las estructuras agrícolas actuales con una modernización y mecanización masiva del campo.
- Organizar un amplio crédito agrícola estatal. Elevar el nivel técnico de las zonas rurales; promover al máximo la formación profesional y científica de los campesinos canarios.
- Aumentar los límites territoriales de las aguas del Archipiélago en beneficio de la riqueza pesquera y los intereses de los pescadores.

- Modernización de puertos y aeropuertos. Creación de una flota naval y mercante propia y de las correspondientes líneas aéreas.

c) Bases Sociales:

- Establecer en Canarias un sistema social con el fin de desarrollar al máximo su economía siguiendo un espíritu de igualdad social y teniendo en cuenta sus particularidades nacionales.
- Elevar el nivel de vida de la población trabajadora y especialmente la de los campesinos de tal manera que no haya diferencia de nivel entre el sector urbano y el sector rural.
- Alfabetización total y completa del país.

2.- Sustrato teórico del MPAIAC.

Todos los movimientos de Cubillo y la organización que él dirige para hacerse escuchar en los foros multilaterales y lograr la internacionalización del problema canario, se apoyan en una construcción teórica cuyos principales soportes son los siguientes:

A) Africanidad del Archipiélago canario. Africanidad que el MPAIAC deduce de dos datos fundamentales:

- De un lado, la situación geográfica de las Islas. Su emplazamiento en el Atlántico Septentrional entre los 27º 44' y 29º 15' de latitud Norte y 13º 26' y 17º 53' de longitud Oeste, las sitúa a una distancia de 1000 Kms de España y a tan solo 115 Kms de las costas africanas, lo que lleva al MPAIAC a afirmar que el Archipiélago canario forma parte del Continente africano.

- De otro lado, las características étnicas del pueblo guanche, cuyo origen africano es reivindicado por el MPAIAC en base a diferentes estudios que conectan el pueblo guanche con los bereberes del Norte de Africa, apoyándose en ciertas afinidades étnicas, lingüísticas y cultu-

rales. Esta argumentación se completa negando que el pueblo guanche haya desaparecido como entidad nacional y afirmando por el contrario (con base en estudios antropológicos de Ilse Schwidetzky y Miguel Fusté) que la raza guanche so brevive entre la población actual de las Islas Canarias. La oposición a España por el MPAIAC se hace, en consecuencia, en nombre de las diferencias étnicas políticas, económicas, geográficas y culturales que hacen del pueblo canario una unidad propia distinta de los españoles.

B) Interpretación de las relaciones entre Canarias y la Península: Para el MPAIAC, la presencia española en las Islas responde a una conquista militar en los primeros tiempos y a un ininterrumpido proceso de dominación con posterioridad.

- La conquista se inició en 1401 cuando el aventurero normando Jean de Béthencourt, al servicio de Enrique III de Castilla, desembarcó en la Isla de Lanzarote que fue así la primera Isla conquistada "tras una tenaz re sistencia". Desde ese momento y durante todo el s. XV se prosigue la penetración, isla por isla en el Archipiélago, hasta 1496, fecha en la cual se lleva a cabo la conquista de la Isla de Tenerife. Este largo proceso será utilizado por el MPAIAC para contraponerlo a la relativa brevedad - del período que fue necesario para conquistar los inmensos territorios americanos.

- La dominación: El pueblo guanche muy diezmado por las luchas contra los españoles, logró sin embargo sobrevivir, mezclándose poco a poco con los españoles y per petuando sus caracteres específicos como pueblo en todo el Archipiélago.

Ciertos privilegios concedidos a los antiguos jefes guanches, como consecuencia de los tratados de paz firmados entre éstos y los españoles, les permitieron conservar una parte de la tierra y de sus ganados. Este fue el punto de partida que permitió al pueblo guanche in tegrarse en la evolución económica de las Islas. La implan tación del cultivo de la caña de azúcar, del tabaco y de la vid, hicieron del Archipiélago en los Siglos XVI y XVII un centro de riqueza que benefició no solo a los españoles, sino también a los guanches.

Los comienzos del S. XVII serían sin embargo el inicio de un largo período de decadencia económica y miseria como consecuencia fundamentalmente de la crisis del vino. La fuerte emigración que por este motivo se dirigió hacia el Continente americano, enviaría algunos de los capitales, allí acumulados, a las Islas, lo que robusteció a ciertos estratos sociales del país que rápidamente se encontraron en conflicto de intereses con los colonos españoles y con la metrópoli.

En el inicio del S. XIX, bajo la influencia de las ideas de la Revolución Francesa y de las luchas independentistas al otro lado del Atlántico y exacerbadas por las dificultades económicas del país, comienzan -en opinión del MPAIAC- a manifestarse en el Archipiélago deseos de independencia. Sin embargo -se añade- el pueblo canario no tenía todavía la fuerza necesaria para llevar a cabo una guerra de independencia.

El año 1852 fue, para el MPAIAC, otro momento crucial de contradicciones económicas y aspiraciones separatistas. La concesión del estatuto de Puerto Franco el 11 de Julio de 1852, medida que dió a las Islas Canarias la posibilidad de desarrollar su economía, es considerada por el MPAIAC como una gran conquista en la lucha del pueblo -guanche hacia la obtención de su independencia económica.

El segundo gran paso en opinión de este Movimiento, sería la concesión de una cierta autonomía a los Cabildos, consejos locales y algunas medidas liberales de descentralización que calmaron parcialmente el movimiento separatista hasta que en 1939 el Gobierno victorioso en la guerra civil, privó a las Canarias de estos privilegios adquiridos en el transcurso del tiempo.

Las casi cuatro décadas de descontento insular contra lo que la óptica canaria denomina política centralista del gobierno, y los recelos suscitados en el Continente africano, por la utilización del Archipiélago para las escalas logísticas de navíos portugueses y sudafricanos, han sido utilizados por el MPAIAC para servir a sus fines independentistas. Al mismo tiempo y aprovechando la inclusión de España en el bloque Occidental el MPAIAC utilizará

frente a los Estados africanos, la baza de una eventual presencia militar de los Estados Unidos en las Canarias, asegurando que el Gobierno español había ofrecido las Islas para sustituir a las Azores. Se acuñará así la tesis, frecuentemente esgrimida, de las Canarias como portaviones fijo del neoimperialismo americano, amenazando la estabilidad del Continente africano.

C) Soportes jurídicos alegados por el MPAIAC.

La finalidad de las líneas argumentales utilizadas por el - MPAIAC es la de conseguir un reconocimiento por parte de Organismos Internacionales, de las Canarias como Territorio no Autónomo y, en consecuencia, el reconocimiento del MPAIAC como movimiento de liberación nacional con todas las prerrogativas que de ello se derivarían.

En este sentido los repetidos e infructuosos intentos de Cubillo, en 1964, 1966 y 1969, para plantear el tema de Canarias ante el Comité de Descolonización de la ONU. (Comité de los 24) se apoyaban en una serie de demandas que, en esencia, se pueden sintetizar así:

1) Que se considere el Archipiélago Canario como Territorio no Autónomo.

2) Que el Comité y su Secretariado abran un dossier del Archipiélago donde se recojan las informaciones del MPAIAC, de la OUA y su Comité de los Once así como de la población de las Canarias. Se solicita asimismo que los documentos provenientes de la "potencia colonial" sean examinados con cautela y puedan ser criticados libremente por el MPAIAC.

3) Que una vez reconocido a las Canarias el estatuto de Territorio no Autónomo y declarado su derecho a la Independencia, se fije de común acuerdo con el MPAIAC el plazo que el Comité y la Asamblea General establezcan para la Independencia.

4) Que mientras dure este proceso se reconozca al MPAIAC el Derecho de Réplica y de Contra-Réplica a todas las alegaciones que pueda hacer la "potencia colonizadora".

./.

5) Que dado que las Canarias constituyen un país africano, y teniendo en cuenta que las Naciones Unidas reconocen a la OUA como Organización regional supranacional, que el Comité de los 24 invite a un observador del Comité de los Once de la OUA.

El marco legal en el que el MPAIAC encuadra las anteriores peticiones es el siguiente:

a) La Carta de las Naciones Unidas aprobada el 26 de Junio de 1945 en sus Artículos: 1, 2 (Nº 4 del Capítulo I), 11 (del Capítulo IV) y 73 (del Capítulo XI).

b) Texto 1514 de la Resolución sobre concesión de independencia a los países y pueblos coloniales adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de Diciembre de 1960.

c) La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 11 de Diciembre de 1963 por la que se ruega al Comité especial de los 24 que continúe buscando las mejores vías y medios para asegurar la aplicación íntegra e inmediata de la Declaración de 14 de Diciembre de 1960 en todos los territorios que todavía no hayan accedido a la independencia.

3.- Actividades llevadas a cabo por el MPAIAC desde su creación hasta la actualidad.

A lo largo de los últimos 13 años, (1964-1977), las actividades del MPAIAC, tanto a nivel internacional como a nivel interno, han sido intensísimas. El Movimiento independentista, si bien apenas cuenta con efectivos activistas canarios, por lo que en el fondo se trata casi de una organización unipersonal, quedó inmerso dentro del juego de la geopolítica internacional y más concretamente en su vertiente africana, hecho éste que sería, en última instancia aprovechado por su máximo dirigente, Antonio Cubillo, para que, apoyándose en el ala de países progresistas africanos, poder hacerse oír en los grandes foros internacionales.

Esto explica, por ejemplo, la gran actividad desplegada por el MPAIAC en el extranjero, y el escaso apoyo popular que su Movimiento despertó y despierta en el Archipiélago Canario.

En el análisis de las actividades del MPAIAC, partiremos de la distinción entre las realizadas en el extranjero, y las llevadas a cabo en territorio nacional.

A) Actividades Internacionales:

a) 18 de Noviembre 1964: Con ocasión de la difusión por Antonio Cubillo del I Manifiesto del MPAIAC (donde se presenta como sucesor del MAC y afirma el carácter africano de las Islas Canarias), dirigió telegrama al Comité de los 24 de las Naciones Unidas. (Apareció dicho telegrama en el periódico "Alger Soir" de 20 de Noviembre).

b) 13 de Diciembre 1964: El MPAIAC difunde un comunicado denunciando "la ayuda del Gobierno colonialista español a Tschombé, y recuerda que si Portugal pierde sus colonias, Franco se verá obligado a dejar las suyas, entre ellas las Canarias de tanto valor estratégico".

c) 23 de Diciembre 1964: "Alger Soir" publica un largo estudio inspirado por Cubillo, en el que trata de demostrar el peligro que representan las Islas Canarias para el Africa libre. Expone las razones, (vistas ya en este informe), que justifican la lucha del pueblo canario, de origen africano, por su independencia.

La Embajada de España en Argel realizó una protesta ante el Director de Asuntos Políticos argelinos por este motivo.

d) 12 de Enero 1.965: El MPAIAC publica un largo comunicado policopiado, con informes de prensa sobre los acontecimientos del Congo vistos por la prensa española. Está íntegramente dedicado a demostrar la ayuda de Franco al régimen de Tshombé y al Africa portuguesa y del Sur, y afirma la existencia de bases extranjeras en Canarias que sirven de sede y de suministros para barcos y aviones que van a Sudáfrica.

e) 5 de Febrero 1.965: Cubillo distribuye un comunicado de prensa calificando la política española sobre Gibraltar, de maniobra de propaganda destinada a hacer olvidar el colonialismo español de Africa, pues no existe problema colonial por no haber población sometida, y concluye afirmando que el Archipiélago canario sirve de base, aprovisionamiento y escala a aviones y barcos de Werwoerd y Salazar. "Le Peuple" lo publica con fecha 6 de Febrero.

La Embajada española en Argel protestó por ello ante el Secretario General del Ministerio de Negocios Extranjeros, señalando la gravedad que suponía que la prensa argelina se prestara a estas campañas.

f) 2 de Marzo 1.965: "Alger Soir" bajo el título "No habrá bloqueo sin liberación Islas Canarias", reproduce un Manifiesto de Cubillo con ocasión de la declaración final del "Seminario Económico Afroasiático".

El Embajador de España en Argel protestó de nuevo ante el Ministerio de Negocios Extranjeros por estas actitudes de apoyo a un Movimiento que atenta contra la integridad nacional española.

El 24 de Marzo de 1965 el Director de Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros argelino informó a nuestro Embajador que había convocado a Cubillo, prohibiéndole cualquier tipo de propaganda.

g) Octubre 1.965: El MPAIAC llevó a cabo el primer intento de plantear el tema Canarias ante la OUA. En efecto, ante la Conferencia de Jefes de Estado celebrada en Accra, Cubillo presentó un Memorandum, afirmando, entre otras cosas, que si España no concedía la independencia a las Canarias, en el año 1966 el MPAIAC comenzaría la fase militar de su resolución.

Su petición de apoyo a los países africanos, no obtuvo ningún resultado.

h) 25 de Abril 1.966: Con ocasión de la "Jornada Mundial de la Juventud contra el colonialismo", celebrada en Argel, aparecen en una cartelera paneles sobre Canarias, Río de Oro y Guinea Ecuatorial. "El Moudjahid" publicó ese mismo día una referencia.

La Embajada española protestó en Nota Verbal por este hecho.

i) 16 a 22 de Junio 1966: Con ocasión de la reunión en Argel del Comité de los 24 de Naciones Unidas, que rehusó aceptar a Cubillo como peticionario, éste difundió un comunicado en el que exponía las razones de toda índole que, en su opinión, justificaban la independencia de Canarias, pidiendo que sean declaradas territorio no autónomo.

j) 22 de Julio 1968: En la treceava sesión del "Comité de Liberación de la OUA" se planteó un serio intento de reconocimiento del MPAIAC como movimiento de liberación. Merced al apoyo de algunos miembros del F.L.N. argelino y el beneplácito de ciertos países africanos anglófonos como Nigeria y Guinea Conakry, Cubillo logró ser escuchado por el Comité. Las gestiones diplomáticas españolas, y la intervención de países amigos, especialmente Egipto, Túnez y Mauritania, en menor medida Marruecos, y finalmente Argelia, lograron frenar lo que fue considerado una extralimitación de las competencias del Comité, y, cuando dos meses más tarde, el tema fue de nuevo planteado, también en Argel, en la Conferencia de Ministros que habría de ser seguida de la V Cumbre de la OUA, la cuestión quedó congelada.

El cauce seguido para ello fue considerar que era preciso conocer la situación real del Archipiélago, para lo cual, se constituyó una Comisión de Encuesta encargada de determinar la posible africanidad de las Islas Canarias. Esta Comisión de Encuesta quedó integrada por Senegal, Argelia y Guinea Conakry, y aún cuando el tema, quedó en estado durmiente no fue posible sacarlo de la Agenda de la OUA. De acuerdo con la posición argelina, el tema pasaba a encontrarse, a partir de ese momento, sometido "sub iudice" a la competencia de la OUA.

k) Abril de 1969: El Subcomité de Peticiones de Naciones Unidas rechazó un escrito dirigido por Cubillo, en el que insistía de nuevo en sus conocidas tesis.

l) 1970: En la Conferencia de Ministros de la OUA celebrada en Addis Abeba, Cubillo, en connivencia con la Secretaría General, presentó el tema canario, siendo sin embargo éste eliminado de la agenda provisional, por 32 votos a favor, 6 en contra (Somalia, Tanzania, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Sudán y Bostwana) y 3 abstenciones (Argelia, Libia y Etiopía), en base a una cuestión procesal: la de que el Comité "ad hoc" designado por la Conferencia Cumbre de Argel de 1968, aún no había redactado, ni por tanto presentado, el informe sobre el tema que se le había encomendado.

m) Junio 1970: Cubillo no logró ser escuchado en la III Conferencia de Países no Alineados reunida en Lusaka. También fracasó, ese mismo año, en su tentativa ante la Organización para la Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos (OSPAA) en su reunión de Trípoli.

n) Enero 1972: En las reuniones del Comité de Liberación de la OUA, en Bengasi, y pese a una nueva maniobra de la Secretaría General, el tema Canario fue excluido de la agenda provisional, no haciéndose ninguna referencia a él, ni en los debates, ni en la propuesta, ni en el acta final.

ñ) 10-13 Enero 1972: En el seno de la Organización para la Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos (OSPAA), reunida en El Cairo, el MPAIAC consiguió un primer éxito internacional. En 1971, en las reuniones del Comité Ejecutivo de dicha Organización en Damasco, el MPAIAC había conseguido ya que éste decidiera someter su candidatura como miembro de la Organización a la Conferencia General, y ésta, en la citada reunión de "El Cairo", aprobó dicha resolución presionada por los delegados argelinos y de Guinea Ecuatorial.

o) Enero 1973: En la reunión del Comité de Liberación de la OUA de Accra, Cubillo consiguió hacerse formalmente escuchar como peticionario, aunque no logró que el MPAIAC fuese reconocido como tal movimiento.

En Mayo del mismo año, en Addis Abeba, hubo un conato de resolución por parte del Consejo de Ministros de la OUA, en el que se ligaba la cuestión de Canarias con la seguridad de los países africanos continentales, alegándose que podía constituir una base potencial de subversión dirigida contra Africa; apuntalaba esta tesis con una condena a España por permitir el aprovisionamiento y escala de buques y aviones sudafricanos y portugueses en las Canarias. El proyecto -non nato como Resolución-, requería además a la OUA y a su Comité de Liberación a prestar todo su apoyo a la causa de la "liberación canaria".

p) Septiembre 1973: Tras la ampliación de la Comisión de Encuesta de la OUA a cinco miembros (tras la incorporación a él de Marruecos y Mauritania), decidida por el Comité de Liberación en su reunión de Dar es Salaam en Agosto de 1973, en la sesión del mismo organismo en Mogadiscio, se tomó nota de esta ampliación y se hizo una mención a su cometido en el informe que el propio Comité elevó al Consejo de Ministros de la OUA, condicionando el reconocimiento del MPAIAC al resultado de la encuesta que debería emprender la Comisión ad hoc.

q) Junio de 1975: Ante el Comité de Liberación de la OUA reunido en Rabat, Cubillo intervino con un discurso en el que citaba textualmente párrafos del documento preparado para la "Asamblea socio-pastoral" (suspendida tras las gestiones hechas por este Ministerio ante el Nuncio), y que recogía sus viejas pretensiones:

- Reconocimiento del MPAIAC como movimiento de liberación.
- Solicitud de ayuda masiva a la OUA.
- Acusación a los Estados Unidos por su presencia militar en el Archipiélago. (Canarias: portaviones imperialistas americanos).
- Solicitud de inmediata reunión del Comité de Encuesta para que elaborara el informe pertinente con vistas al Consejo de Ministros de la OUA en Kampala de Julio de 1975.

Por otro lado, de los días 8 a 12 de Julio de ese año, y sin ser detectados por nuestras Autoridades, los Secretarios Ejecutivos adjuntos para Defensa y Administración del Comité de Liberación, realizaron una visita a Las Palmas, elaborando un informe en el que se afirmaba "que no existe ningún signo de conciencia política nacionalista por parte de las Canarias". Sin embargo, se hablaba asimismo, de la ayuda de la OUA y del envío de Misiones para continuar estudiando la cuestión, antes de reconocer al MPAIAC.

Sin lugar a dudas, este hecho tuvo una gran importancia de cara a la nueva táctica desplegada por el MPAIAC en los dos años posteriores (1976 y 1977). En efecto, amparado en el proceso de descolonización del Sahara, y teniendo presente el posible envío de misiones clandestinas por parte de la OUA al Archipiélago canario con vistas a la corroboración del "posible sentimiento nacionalista en las Islas", el MPAIAC entró en fase de lucha armada, con el fin de crear un estado de opinión y de dar credibilidad a sus tesis ante la OUA.

r) 21-26 de Febrero 1977: En la XXVIII reunión del Consejo de Ministros de la OUA que tuvo lugar en Lomé, se decidió, entre otros acuerdos, que la Secretaría del referido Comité entrará en contacto con el MPAIAC, con objeto de que fuera escuchado un representante suyo, por la Comisión de Encuesta encargada de "determinar la africanidad de las Canarias".

Dicha Comisión, caso de reunirse, lo sería inmediatamente antes de las correspondientes de los Comités Permanentes del Comité de Liberación que se celebrarán a finales del actual mes de Mayo, como preparación del pleno del Comité, cuya próxima sesión tendrá lugar, en principio, en Luanda, en torno al 15 de Junio.

B) Actividades internas.

Las actividades más notorias llevadas a cabo por Cubillo y el MPAIAC en el ámbito interno español son las siguientes:

a) Noviembre de 1964: Coincidiendo con la di fusión del primer Manifiesto del MPAIAC se acusa al Partido Comunista español por su negativa a aceptar el principio de la independencia del Archipiélago.

b) Junio de 1965: El MPAIAC distribuye un comu nicado explicando su ruptura con la "III República" esta-
blecida en Argel, por haber rehusado ésta aceptar pública-
mente el principio de la "independencia de Canarias".

c) Agosto de 1965: Cubillo difunde un folleto en el que pide la independencia para un millón de canarios y al mismo tiempo, denuncia a ciertos gobiernos africanos que, por tener relaciones con el Gobierno de Franco, no quieren oponerse al colonialismo español.

d) Febrero de 1966: Comunicado, publicado en "El Moudjahid", denunciando como maniobra española la or ganización del Congreso Español Africano de Comercio en Canarias y pidiendo a todos los países africanos que lo boicoteen.

e) Diciembre de 1966: Comunicado de Cubillo en el que se rechaza el Referendum que en dicho mes se habría de celebrar en España.

f) Febrero de 1967: El MPAIAC, a través de un comunicado critica la realización de unas maniobras navales conjuntas hispano-francesas en Canarias, lanzando un duro ataque contra el gobierno francés al que acusa de imperia-
lista.

g) Septiembre de 1968: El MPAIAC publica un co municado informando sobre pretendidas manifestaciones en Canarias a favor de la autodeterminación y condenando la represión llevada a cabo por la guardia civil. De todo ello se hace eco la prensa argelina.

h) Septiembre de 1968: El Movimiento dirigido por Cubillo, a través de un comunicado, renueva sus simpatías hacia ETA y toma ya claro partido por esta organización separatista peninsular.

i) Enero de 1969: Cubillo difunde una carta pidiendo la autodeterminación para vascos y canarios y protestando por la actuación de la policía española en la represión contra la ETA. A lo largo de este mes bombardea con cartas a la Embajada de España y a todas las Representaciones diplomáticas acreditadas en Argel.

j) Septiembre de 1972: Cubillo difunde en Argel un Manifiesto a propósito del Consejo de Guerra contra dos miembros del clandestino "Frente de Liberación de Cataluña" (FAC); dicho manifiesto va firmado, junto al MPAIAC por la UGT, CNT, ETA y FRAP.

k) Diciembre de 1972: Un comunicado publicado en Paris por la sección de exteriores del Frente de Liberación Nacional de Canarias, reivindica la responsabilidad por el atentado terrorista contra un avión de Spantax, en Tenerife en el que murieron 155 personas.

l) Enero de 1973: El MPAIAC pide insistentemente a Madrid que inicie conversaciones para convertir Canarias en un Estado africano independiente pidiendo que, caso de acceder Madrid, las conversaciones se lleven a cabo en un país neutral. El argumento que se esgrime por el MPAIAC es que si el gobierno español acepta, podrá obtener más ventajas en el futuro que si persiste en la "dominación".

11) Mayo de 1975: Para este mes estaba prevista la celebración de una "Asamblea socio-pastoral" encargada de examinar los problemas del Archipiélago. El documento de base de la Asamblea había sido redactado por un equipo mixto de laicos y religiosos, con la aprobación de Monseñor Infantes Florido. En dicho documento se sostenía la tesis de que el pueblo canario tenía entidad propia, y que a partir de sus orígenes guanches hoy se había desprendido de su ca-

rácter español como resultado de la mezcla humana producida por el asentamiento de europeos, indios y africanos. El documento en cuestión daba argumentos formalmente suficientes para que en función de los criterios establecidos en la resolución 1541 de Naciones Unidas pudiera considerarse la relación entre la Península y las Canarias como definida en términos de dominio colonial y configuran el Archipiélago como "territorio no autónomo" a los efectos del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

A pesar de que se logró la suspensión de dicha Asamblea socio-pastoral, el MPAIAC hizo un amplio uso del citado documento mediante su difusión tanto interna como internacional.

Coincidiendo con la nueva fase iniciada por el MPAIAC en 1976, (ya esbozada en su aspecto internacional) caracterizada por la llamada a la "lucha revolucionaria", la actividad de este Movimiento en el orden interno cobra un marcado acento terrorista cuyos hitos principales son los siguientes:

- 1 Octubre 1976: Explosión de sendas bombas en los centros comerciales "Galerías Preciados" y "Simago" de Las Palmas.
- 2 Octubre 1976: Explosión de una bomba junto al edificio del Gobierno Civil de Las Palmas.
- 13 Enero 1977: Explosión de 7 bombas colocadas en una serie de establecimientos de Las Palmas ("Viajes Fernando Poo", "Líneas Aéreas Sudafricanas", "Simago" y Oficinas y terminal de "Iberia").
- 28 Enero 1977: Cubillo pone de relieve sus contactos con la organización terrorista peninsular GRAPO al permitir que estos difundan en su programa "La Voz de Canarias Libre" el comunicado en el que reivindicaban el secuestro del Teniente General Villaescusa.

./.

- 15 Febrero 1977: Explosión de una granada de mano debajo de un microbús de la Policía Armada, estacionada en las proximidades de la Comisaría General de Policía, en el edificio del Gobierno Civil de Las Palmas.
- 19 Marzo 1977: Incendio de los depósitos comerciales del Puerto de la Luz.
- 21 Marzo 1977: Envío de escritos del MPAIAC a varios industriales de Arrecife amenazándoles con represalias en caso de que no se comporten "como cualquier patriota guanche".
- 28 Marzo 1977: Bomba en una floristería del aeropuerto de Las Palmas. (Esta acción fue causante indirecta del accidente de los Rodeos, con casi 600 víctimas, de tener que desviar hacia este aeropuerto todo el tráfico de Las Palmas).
- 13 Mayo 1977: Incendio en el Anexo de Galerías Preciados de Arapiles, en Madrid.
- 16 Mayo 1977: El MPAIAC decide reiniciar su campaña violenta en el Archipiélago, suspendida a raíz del accidente aéreo de Tenerife. Al mismo tiempo se hace pública la pretensión de sabotear las próximas elecciones a Cortes que -en opinión de este Movimiento- "constituyen un acto colonialista más en las Islas, con el que además colaboran los partidos políticos españolistas".